



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Acta de Entrega-Recepción. Relativo a la Adquisición de Grava en greña que será utilizada para el Mantenimiento de cunetas en Calles de Terracería de Villa Quetzalcóatl y Rehabilitación de diversas calles de terracería en Villa El Triunfo del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyectos: OP30-009.- Mantenimiento de Cunetas de Terracería y OP30-011.- Rehabilitación de Diversas Calles de Terracería en Villa El Triunfo del Municipio de Balancán y Programa Presupuestario: K005.- Urbanización, de conformidad al Contrato de Adquisición Número DAM/CAD278/2023.

En la Ciudad de Balancán, Tabasco; siendo las 15:10 horas del día 08 de noviembre de 2023, reunidos en la Dirección de Administración del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco; el suscrito, C. Miguel Ángel Contreras Avalos, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio; hace constar que actúa asistido de los CC. Ing. Rubén Darío Morales Montejo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Lic. Fany Lizbeth Córdova Narvárez, Jefe de Almacén y por parte del Proveedor, Soluciones e Innovaciones Globales CH. S.A. de C.V. representada por el C. Juventino de Jesús Chacón González, para hacer constar la entrega recepción de la Grava en greña para el Mantenimiento de cunetas en Calles de Terracería de Villa Quetzalcóatl y Rehabilitación de diversas calles de terracería en Villa El Triunfo del Municipio de Balancán, Tabasco descrito en el Contrato de Adquisición No. DAM/CAD278/2023. -----

-----ANTECEDENTES-----

- I. El Contrato de Adquisición Número DAM/CAD278/2023, se adjudicó a Soluciones e Innovaciones Globales CH. S.A. de C.V. a través del Procedimiento de **Licitación Simplificada Menor No. BA/Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (30% Fondo por Coordinación en Predial)/002/2023**, de conformidad con los artículos 22 fracción III, 36 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.-----
- II. Que, para cubrir las erogaciones del contrato referido, el Municipio de Balancán, Tabasco, cuenta con Fuente de Financiamiento Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (30% Fondo por Coordinación en Predial), con cargo a la Partida del Clasificador por Objeto del Gasto 24101.- Productos minerales no metálicos. -----
- III. Soluciones e Innovaciones Globales CH. S.A. de C.V. se obligó a proporcionar al Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Grava en greña para el Mantenimiento de cunetas en Calles de Terracería de Villa Quetzalcóatl y Rehabilitación de diversas calles de terracería en Villa El Triunfo del Municipio de Balancán, Tabasco de conformidad en los pedidos número: 2466, 2507. -----

En virtud de lo anterior, los asistentes a la firma de la presente acta hacen constar lo siguiente: -----

-----HECHOS-----

Que la presente acta de entrega recepción, tiene como objeto hacer constar la entrega física del material descrito en el Contrato de Adquisición Número DAM/CAD278/2023 con base en lo siguiente:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

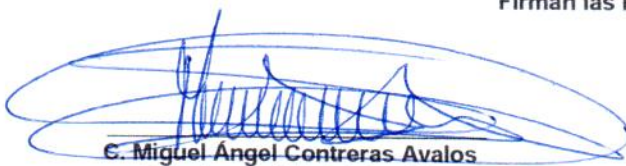
- I. Se procede a dar la intervención a la Lic. Fany Lizbeth Córdova Narváez, Jefe de Almacén, quien manifiesta que los materiales fueron suministrados de acuerdo a lo establecido en el contrato DAM/CAD278/2023, mismo que se constata con el registro de entrada de material, en uso de la palabra el Ing. Rubén Darío Morales Montejo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, constata que los materiales cumplen con las especificaciones solicitadas, que consisten en lo siguiente:

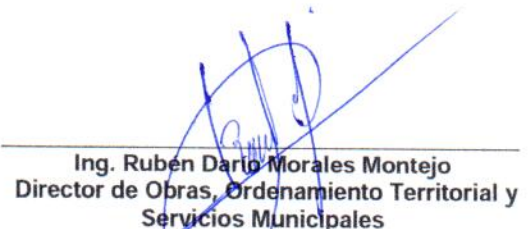
No. De Partida	Cantidad	Fecha de entrega	Lugar de entrega en sitio de obra
1	12 viajes/m3 de Grava	23 de octubre 2023	En tramos aislados de Villa Quetzalcóatl, Balancán, Tab.
	9 viajes/m3 de Grava	24 de octubre 2023	En tramos aislados Villa Quetzalcóatl, Balancán, Tab.
	9 viajes/m3 de Grava	25 de octubre 2023	En tramos aislados Villa Quetzalcóatl, Balancán, Tab.
	9 viajes/m3 de Grava	26 de octubre 2023	En tramos aislados Villa Quetzalcóatl, Balancán, Tab.
	9 viajes/m3 de Grava	27 de octubre 2023	En tramos aislados Villa Quetzalcóatl, Balancán, Tab.
2	20 viajes/m3 de Grava	03 de noviembre 2023	En tramos aislados de Villa El Triunfo, Balancán, Tab.
	20 viajes/m3 de Grava	06 de noviembre 2023	En tramos aislados de Villa El Triunfo, Balancán, Tab.
	17 viajes/m3 de Grava	07 de noviembre 2023	En tramos aislados de Villa El Triunfo, Balancán, Tab.

- II. El C. Juventino de Jesús Chacón González representante legal de Soluciones e Innovaciones Globales CH. S.A. de C.V. manifiesta que los materiales entregados cumplen con los requerimientos establecidos en el Contrato de Adquisición número DAM/CAD278/2023. -----
- III. Así mismo la Lic. Fany Lizbeth Córdova Narváez, jefa de almacén manifiesta que el material se entregó en lugar de sitio de los trabajos a la unidad administrativa responsable del gasto en las mismas fechas que se recibió lo cual se constata con los registros de vales de salida-----

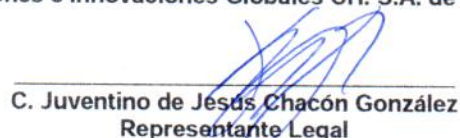
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, a las 15:40 (Quince horas con Cuarenta minutos) del día de la fecha en que fue iniciada, firmándola al calce y al margen por los que en ella intervienen. -----

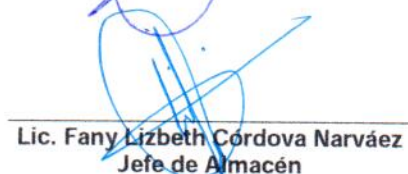
Firman las Partes


C. Miguel Ángel Contreras Avalos
Director de Administración


Ing. Ruben Darío Morales Montejo
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales

Proveedor
Soluciones e Innovaciones Globales CH. S.A. de C.V.


C. Juventino de Jesús Chacón González
Representante Legal


Lic. Fany Lizbeth Córdova Narváez
Jefe de Almacén